



OFICIO

ID Nº 28438233/2025

Aristóbulo del Valle, Mnes. 07 de Abril de 2025.-

**A LA DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar de Aristóbulo del Valle, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dra. Edelmira Salvi, en los autos: **“EXPTE. Nº 29453/2025 LLAMOSAS JUAN IGNACIO Y FERNANDEZ ELISA DEL CARMEN S/DIVORCIO”**, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Daiana M. Garcia Da Rosa, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 1005 de ésta ciudad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones a los fines de solicitarle se tome razón del Divorcio Vincular del Señor Llamosas Juan Ignacio, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.308.647 y la Señora Fernández Elisa Del Carmen, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.762.944, cuyo Matrimonio se encuentra labrado en el libro de MATRIMONIOS de la **Delegación del Registro de las Personas de la localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, bajo el Tomo I, Acta 57, Año 1975.-**

El auto que ordena esta medida dice así en su parte dispositiva:
////" *Aristóbulo del Valle, Misiones, 21 de Marzo de 2025.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: "EXPTE. Nº 29453/2025 LLAMOSAS JUAN IGNACIO Y FERNANDEZ ELISA DEL CARMEN S/DIVORCIO"* que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría Nº 3, **RESULTANDO:...** **CONSIDERANDO:...** **FALLO: I.- HACER LUGAR** a la demanda promovida y, en consecuencia, **DECRETAR EL DIVORCIO** del matrimonio constituido por los Sres. **LLAMOSAS JUAN IGNACIO -DNI Nº 10.308.647-**, Nacionalidad Argentina, con en Ruta 2 S/N de la Localidad de Itacaruaré de la Provincia de Misiones; y **FERNANDEZ ELISA DEL CARMEN -DNI Nº 13.762.944-**, Nacionalidad Argentina; con domicilio Bº 100 viviendas Mz B Casa 16 en Aristóbulo del Valle Misiones; **DISOLVIÉNDOSE la SOCIEDAD CONYUGAL** con efecto retroactivo a la fecha de la separación de hecho sin voluntad de unirse es decir, desde hace más de 30 años, art. 475 inc. c) del CCyCN con **RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL** conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. "d" del Cód. Civ. y Com de la Nación; **EXTINGUIÉNDOSE** la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). **II.-** Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el **ACTA DE MATRIMONIO** de los esposos Sres. **LLAMOSAS JUAN IGNACIO -DNI Nº 10.308.647-** y **FERNANDEZ ELISA DEL CARMEN -DNI Nº 13.762.944-**; inscripto en el Tomo I, Acta 57, Año 1975; Aristóbulo del Valle y acompañado que sea dicho oficio con constancia de presentación **EXPIDASE TESTIMONIO. III.-... IV.-... V.-...**

VI.-... COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-“/// Fdo. Dra. Edelmira Salvi, Juez Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar, de la Segunda Circunscripción Judicial, Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones.- *REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro ID Documento: 28171854 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA N 1 ARISTOBULO DEL VALLE ARISTOBULO DEL VALLE Secretaría: 1 - SECRETARIA 1 Nro de Expediente: 29453/2025 Designación: LLAMOSAS JUAN IGNACIO Y FERNANDEZ ELISA DEL CARMEN S/DIVORCIO Fecha de Registro: 21/03/2025 Hora de Registro: 09:20:06 Número de Protocolo: 99/2025 Usuario Firmante: EDELMIRA SALVI.-----*

Art. 67 del Decreto N° 8.204/63: Cuando éstas se refieran a inscripciones ya registradas, los oficios deberán contener la parte dispositiva de la resolución, especificando nombres completo, oficina, libro, año, folio y acta de la inscripción a la que se remiten.

Se dispondrá el registro de las notas de referencia en las que se consignará la parte pertinente de la resolución judicial, su fecha, autos, juzgado y secretaría en que éstos se tramitaron.-

Saludo a Usted muy atentamente.-

Digitally signed by GARCIA DA ROSA
Diana Maria
Date: 2025.04.07 09:01:49 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07
del mes de Abril de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 937-J-25 oficio Nº 10438233 de fecha
..... el nº 24108 Fº 13

en Expte nº 29453/025 Ucheros Juan
Zapacio y Fernandez Elisa del Carmen
S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 03 Folio 147 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO CIVIL

*Cumplase con el setebol
de ley en este mpe la
fiscal N° 0540121A-Vch
es coeide al expu...*

LLAMOSAS
Juan Ignacio
con
FERNANDEZ
Elisa del
Carmen

*-nota de
Referencia
Rebe al
"DORSO" -*

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS 57
REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

NUMERO CINCUENTA Y SIETE. tomo. 1°
En Aristobulo del Valle Dpto Cainguas Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las Once y treinta del día
Doce de Septiembre mil novecientos Setenta y Cinco.

ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:
Don Juan Ignacio LLAMOSAS D.N.I. 10.308.647.

Edad Veinticuatro años, estado Soltero nacionalidad Argen-
tino profesión Chofer

lugar de nacimiento Itacaruaré
domiciliado en Aristobulo del

Valle hijo de
Eusebio LLAMOSAS de nacionalidad
Español de profesión Fallecido domiciliado en

y de Nacimiento
de nacionalidad
Argentina domiciliada en Itacaruaré

Doña Elisa del Carmen FERNANDEZ Test. Nac. -

Edad Quince años, estado Soltera nacionalidad Argentina
profesión Ma de Casa lugar de nacimiento Aristobulo

del Valle domiciliada en Aristobulo
del Valle hija de

Juan Tejero FERNANDEZ de nacionalidad
Argentino de profesión Agricultor domiciliado en Aris-
tobulo del Valle y de Irma

FERNANDEZ de nacionalidad
Argentina domiciliada en A. del Valle

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a con-
tinuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habien-
dose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y pre-
sentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes
del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don Juan Ignacio LLAMOSAS
y Doña Elisa del Carmen FERNANDEZ

quedaban unidos en matrimonio.
Nombre y apellido Ramón Ruben FERNANDEZ D.N.I. 10.183.944

Edad Veintidos años, estado Soltero profesión Agricultor
domiciliado en A. del Valle

Nombre y apellido Bonifacio NACIMENTO L.E. 9.408.565
Edad Veinticuatro años, estado Soltero profesión Chofer
domiciliado en A. del Valle

*Leida el acta la firman con migo los contrayentes
el padre de la menor quien presta su consentimiento*

DATOS DEL CONTRAYENTE
DATOS DE LA CONTRAYENTE
DATOS DE LOS TESTIGOS

11. lo para este acto y los testigos antes nombrados.

Juan Ignacio Llamosas
Elisa del Carmen Fernandez
Juan E. Fernandez
Ramon Ruben Fernandez



[Signature]
ELIX EVERETT SANCHEZ
DIRECCION
Registro Provincial de las Personas

Protocolizado - Libro 03 - Folio 147. Año 2025 -

Corresponde al Expte N° 9371-25 Oficio N° 24503/P de Fecha 07-4-25
Venido del Juzgado C.S. L. de Fu. y V. Fu. Secretaría N° 3
Con Asiento en A. del Valle Provincia Misiones Pais Argentina
Antos Caratulados: Expte. N° 29453/2025 = LLAMOSAS
JUAN I. Y FERNANDEZ ELISA DEL C. S. / Divorcio
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: SI
LLAMOSAS, Juan Ignacio. D.N.I. N° 10.308.647.4.
FERNANDEZ, Elisa del Carmen. D.N.I. N° 13.762.944.
Fecha de fallo: 21-3-2025
Fdora Edelmirra SALVI Juez Fdora GRACIADORA ROSA MIGNOLA Secretario
Posadas 11 de Abril de 2025



[Signature]
ESTERINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 22 de Abril del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 29453/2025 LLAMOSAS JUAN IGNACIO Y FERNANDEZ ELISA DEL CARMEN S/DIVORCIO”
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 22.04.2025 08:50:37